



Plan Familiar

para la prevención de riesgos

Familia:

Dirección:

#LaPrevenciónEsLaLlaveDeTuSeguridad

DIRECTORIO

Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
**Secretario de Prevención, Atención y
Seguridad Universitaria**

Mtro. Gerardo Moisés Loyo Martínez
**Director General de Análisis, Protección y Seguridad
Universitaria**

Raúl Flores Mendoza
Director de Protección Civil y Bomberos

Colaboradores:
Lic. Carlos Zaldívar Edding
D.G. Vanessa Ortiz León





Plan Familiar

de Protección Civil

*Los desastres no nacen ni se
hacen solos, el ser humano
los construye*



ÍNDICE

1	7	Introducción
	8	Datos generales de la familia
	10	Datos generales de tus animales de compañía
2	11	¿Qué es un Plan Familiar?
	12	Detecta y reduce riesgos al interior y exterior del hogar
	13	¿Qué hacer para disminuir un riesgo en tu hogar?
3	18	Identifica las zonas de menor riesgo
	19	· Elabora tu Plan Familiar
	22	· Plano del inmueble
4	23	· Riesgos externos y punto de reunión
	24	Ejecuta el Plan
	25	Acciones
A		· Realiza simulacros y define asignaciones a cada miembro que habita en tu hogar
		· Simulacros
	36	Anexo
	37	· Lo que no debe faltar en el hogar
	40	· Activación de los cuerpos de emergencia
	41	· Tarjeta de Seguridad
	45	· Números de Emergencia
	46	· Anotaciones
	48	· Glosario



Introducción

Las afectaciones provocadas por fenómenos naturales o inducidas por actividades de los seres humanos se pueden evitar o disminuir, si cada integrante de tu familia conoce y hace conciencia de ellas. Debes prepararte para hacerles frente y aminorar el impacto que pudieran ocasionar en tu salud, patrimonio y entorno de tu familia.

Toma unos minutos de tu tiempo para que en familia realices un plan de autoprotección, que podría ser invaluable en momentos difíciles.

Tu participación es importante.

La prevención es la llave de tu seguridad

Datos generales de la familia

Instrucciones:

Llena los espacios con la información de tu familia.

Número de habitantes:

Personas adultas

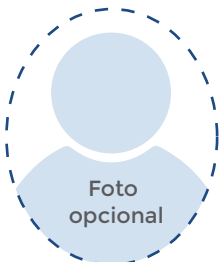
Infantes

Teléfonos
 /

Responsable del Plan Familiar

Nombre

Mamá Papá Hija
Hijo Otro


Foto
opcional

Nombre

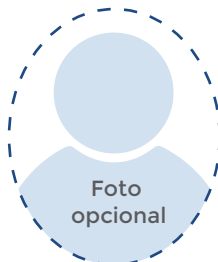
Edad Tipo sanguíneo:

Parentesco

Enfermedad / Alergias

Teléfono de contacto

Correo electrónico


Foto
opcional

Nombre

Edad Tipo sanguíneo:

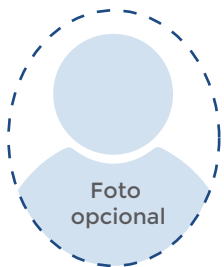
Parentesco

Enfermedad / Alergias

Teléfono de contacto

Correo electrónico

Datos generales de la familia



Nombre

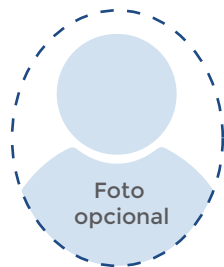
Edad Tipo sanguíneo:

Parentesco

Enfermedad / Alergias

Teléfono de contacto

Correo electrónico
.....



Nombre

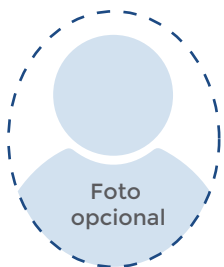
Edad Tipo sanguíneo:

Parentesco

Enfermedad / Alergias

Teléfono de contacto

Correo electrónico
.....



Nombre

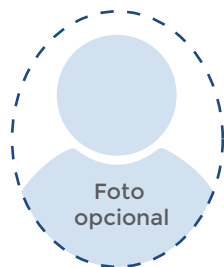
Edad Tipo sanguíneo:

Parentesco

Enfermedad / Alergias

Teléfono de contacto

Correo electrónico
.....



Nombre

Edad Tipo sanguíneo:

Parentesco

Enfermedad / Alergias

Teléfono de contacto

Correo electrónico
.....

Datos generales de tus animales de compañía

Instrucciones:

Llena los espacios con los datos correspondientes.

 Foto opcional

Nombre

Edad

Raza

Macho | Hembra

Núm. de registro

 Foto opcional

Nombre

Edad

Raza

Macho | Hembra

Núm. de registro

 Foto opcional

Nombre

Edad

Raza

Macho | Hembra

Núm. de registro

 Foto opcional

Nombre

Edad

Raza

Macho | Hembra

Núm. de registro

¿Qué es un Plan Familiar para la Prevención de Riesgos?

El Plan Familiar te ayudará a conocer, prevenir, reducir y controlar los efectos en una emergencia o desastre.

Realiza los siguientes pasos para elaborarlo:

01



Detecta y reduce riesgos al interior y exterior de la vivienda

02



Identifica las zonas de menor riesgo

03



Ejecuta el Plan

04



Realiza simulacros

La prevención es el elemento clave para reducir el impacto de los peligros.

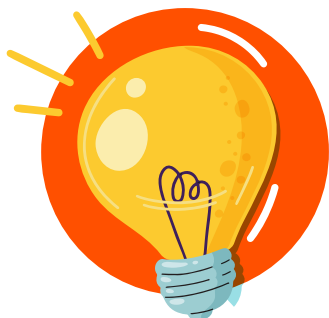
1

**DETECTA RIESGOS Y
REDUCE SUS EFECTOS
AL INTERIOR Y EXTERIOR
DEL HOGAR**



¿Qué hacer para disminuir riesgos en tu hogar?

Identifica los peligros potenciales en las instalaciones de:



Luz eléctrica:
apagadores, contactos,
focos, interruptor
de seguridad



Agua:
cisternas, tuberías,
accesorios del
lavabo, regadera y
fregadero



Sanitaria:
tubería de aguas
de desecho;
retrete, coladeras
y registros.

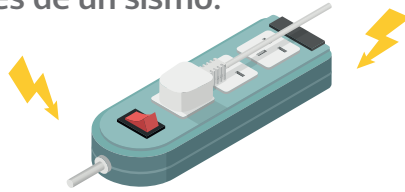


Gas:
estufa,
calentador,
cilindro o tanque
estacionario.

¿Qué hacer para disminuir riesgos en tu hogar?

Revisa constantemente las instalaciones de luz, agua y gas, siempre después de un sismo.

LUZ



- No sobrecargues los enchufes de la luz con diversos aparatos eléctricos, puedes provocar un corto circuito.
- Evita que las niñas y niños jueguen con apagadores, cúbrelos con un protector.
- Si identificas extensiones o cables de aparatos eléctricos en mal estado, reemplázalos.
- No conectes aparatos que se hayan mojado.
- Si barres la azotea de tu casa o tiendes la ropa, aléjate de los cables de mediana tensión.



AGUA

- Elimina los goteos en todas las llaves.
- Revisa que las tuberías no presenten ningún tipo de fuga.
- Si encuentras humedad en alguna pared, llama cuanto antes a un especialista para que haga las reparaciones.
- Evita arrojar residuos de comida o cualquier objeto a las tuberías, se pueden tapar.
- Revisa que los accesorios de la caja de la taza de baño y el flotador funcionen correctamente.
- Limpia la cisterna por lo menos dos veces al año.
- Mantén las coladeras libres de basura.

¿Qué hacer para disminuir riesgos en tu hogar?

GAS



- Para verificar que las instalaciones no tengan fugas, coloca agua con jabón en las conexiones, si se ven burbujas, será necesario que llames a un especialista.
- Revisa que la flama que emita la estufa o boiler sea de color azul y no roja, ya que es indicativo de presencia de monóxido de carbono, que es un gas tóxico.
- En caso de tener cilindros de gas, al comprarlos revisa que no presenten golpes o desprendimiento de pintura, no los recibas en caso de presentar deterioro.
- Los tanques estacionarios deben colocarse a la intemperie y sobre piso firme, a una distancia mínima de 3 metros entre sí y de interruptores eléctricos, material combustible y ventanas.
- Si cuentas con calentador al exterior y con buena ventilación, su vida útil es de 10 a 15 años, si observas que gotea o que ya no calienta adecuadamente, es momento de sustituirlo.
- Antes de irte a dormir o al salir del hogar, revisa que los pilotos de la estufa y del calentador estén apagados, prevé fugas.

¿Qué hacer para disminuir riesgos en tu hogar?



Sujeta objetos y muebles que puedan caer.

Mantén productos tóxicos lejos del alcance de infantes.

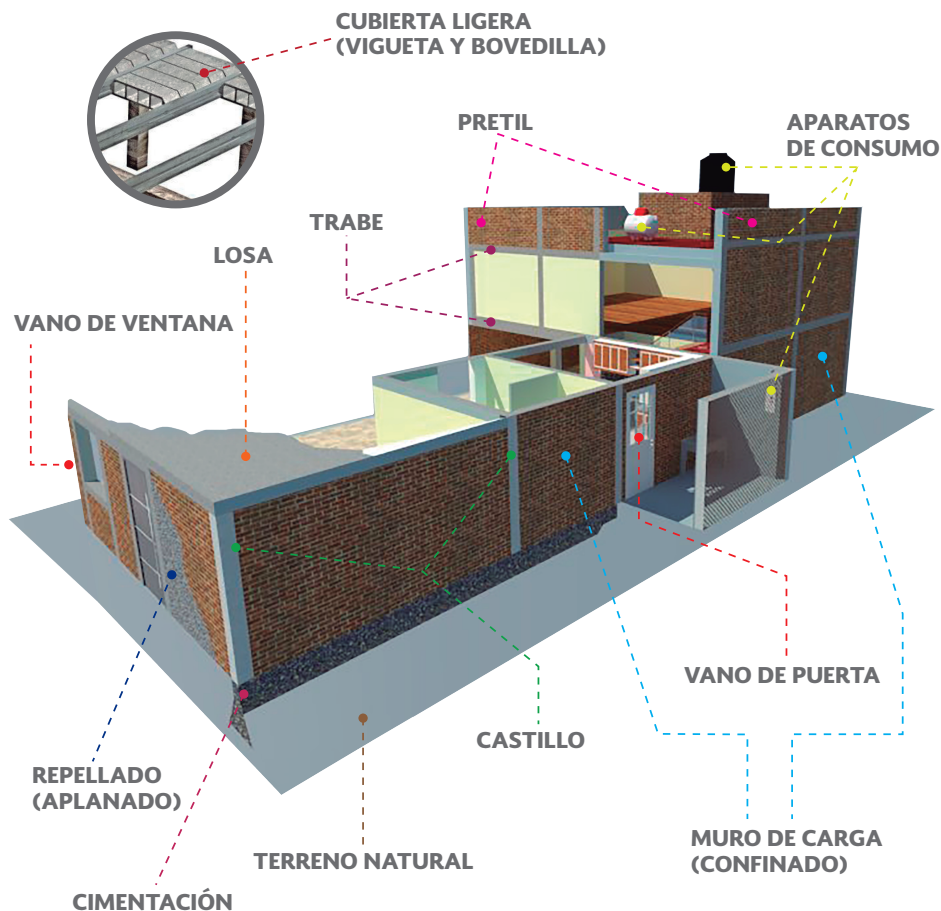


Identifica los peligros al exterior; si hay construcciones alrededor de tu hogar, gasolineras, cables caídos, si se ubica cerca de ríos, en laderas, etcétera.



¿Qué hacer para disminuir riesgos en tu hogar?

Identifica los componentes estructurales de tu vivienda.



2

IDENTIFICA LAS ZONAS DE MENOR RIESGO



Elabora tu Plan Familiar

Si planificas hoy estarás preparado para mañana

Identifica y anota en un croquis las zonas de menor riesgo en tu casa, indicando las rutas de evacuación y el punto de reunión.

Si en el hogar habita alguna persona con discapacidad, entre más limitaciones tenga es más importante crear lugares seguros, especialmente si no puede agacharse, cubrirse o desplazarse.

Marca las zonas de menor riesgo



- Lejos de vidrios que pudieran romperse y objetos que pudieran caer.
- Aisladas de lugares donde se almacenen materiales peligrosos.
- Fuera de la cocina, en caso de sismo, las puertas de los gabinetes se pueden abrir, los platos y vasos pueden caer al piso.



Como las columnas y muros de carga.

Señala las rutas de evacuación



- Son aquellas por donde llegarás a los puntos de menor riesgo, considera las rutas más directas y las más seguras.
- Identifica los objetos que puedan ser un obstáculo en las rutas de evacuación y retíralos.



Punto de reunión



- Si tu familia no se encuentra junta durante una emergencia, acuerden el lugar donde se reunirán.



Elabora el Plan Familiar del conjunto habitacional

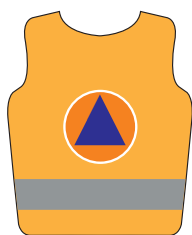
Si vives en un edificio, las y los vecinos, conjuntamente con la administración, deberán elaborar un **Programa Interno de Prevención de Riesgos y Protección Civil**, identificando las zonas de menor riesgo al interior y exterior del inmueble, así como las rutas de evacuación.

Pueden conformar brigadas de protección civil con distintas tareas cada brigadista.

La Unidad de Protección Civil de tu Alcaldía los puede capacitar en la formación de brigadas, evacuación y primeros auxilios.



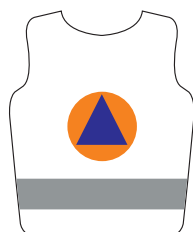
BRIGADA DE REPLIEGUE Y EVACUACIÓN



COORDINADOR DE INMUEBLE Y/O JEFE DE PISO



BRIGADA DE COMUNICACIÓN



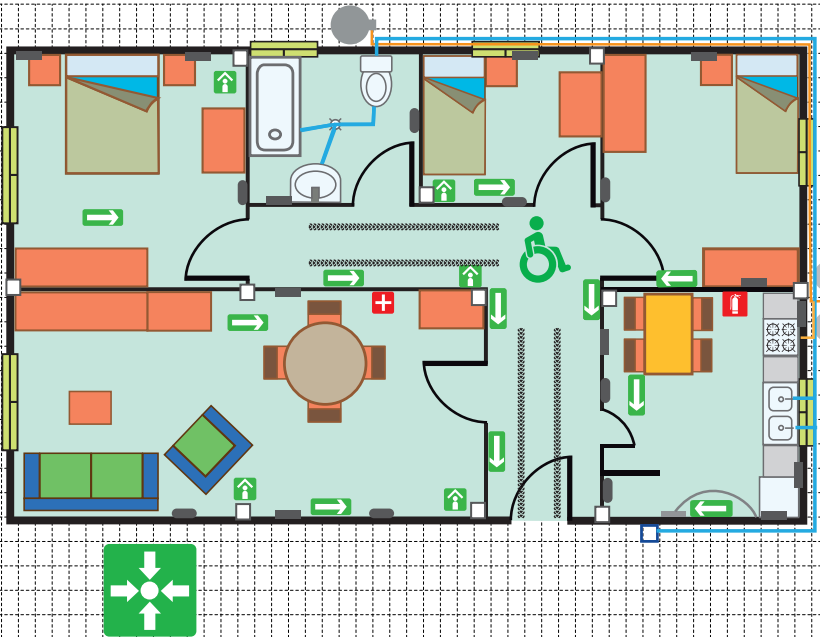
BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS



BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS


Elabora tu Plan Familiar

La siguiente ilustración es un ejemplo de cómo puedes trazar tu croquis, indica dónde se encuentran las instalaciones de luz, agua y gas, así como las zonas de menor riesgo, rutas de evacuación, punto de reunión, etcétera.



 Extintor

 Botiquín

 Precaución de materiales inflamables y/o combustibles

 Instalación de luz

 Apagadores  Contactos

 Instalación de gas

 Instalación de agua



Punto de reunión



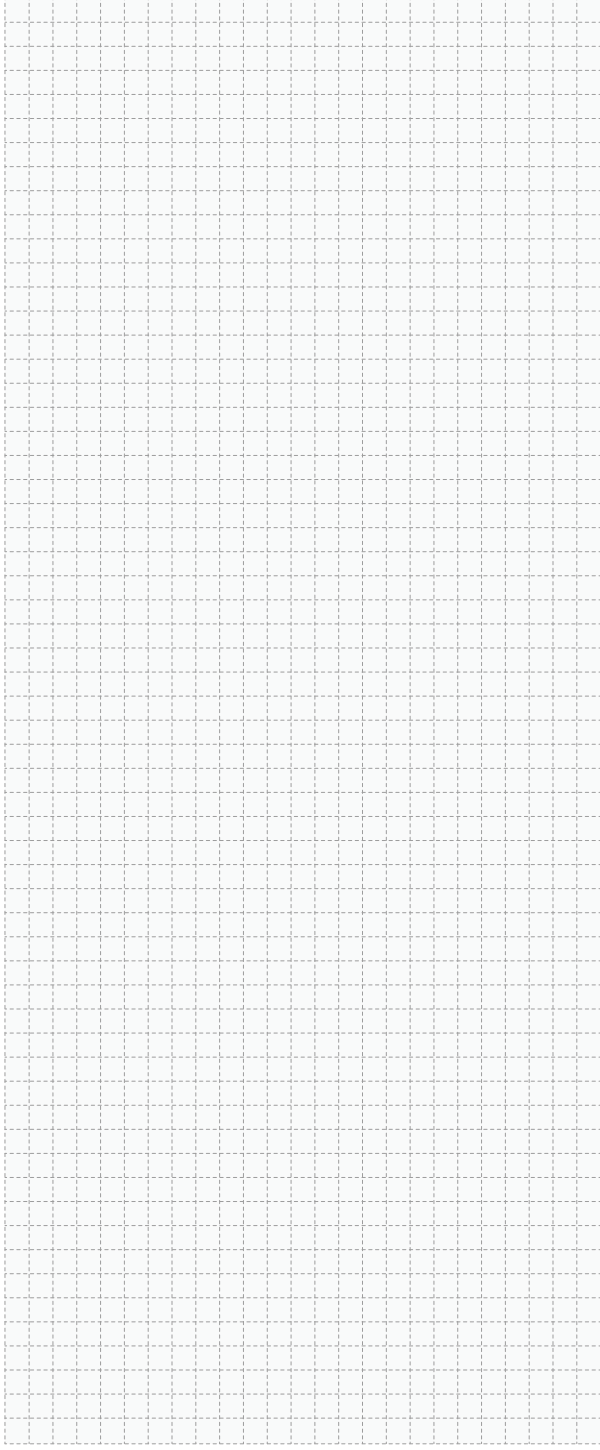
Zona de menor riesgo



Ruta de evacuación

Plano del inmueble

A continuación toda la familia se reunirá y dibujará su hogar al interior y exterior para que identifiquen dónde se encuentran las instalaciones de luz, agua y de gas, así como las zonas de menor riesgo, rutas de evacuación, punto de reunión, etcétera.



Extintor



Botiquín

⚠️ Precaución de materiales inflamables y/o combustibles

— Instalación de luz

— Instalación de gas

— Instalación de agua



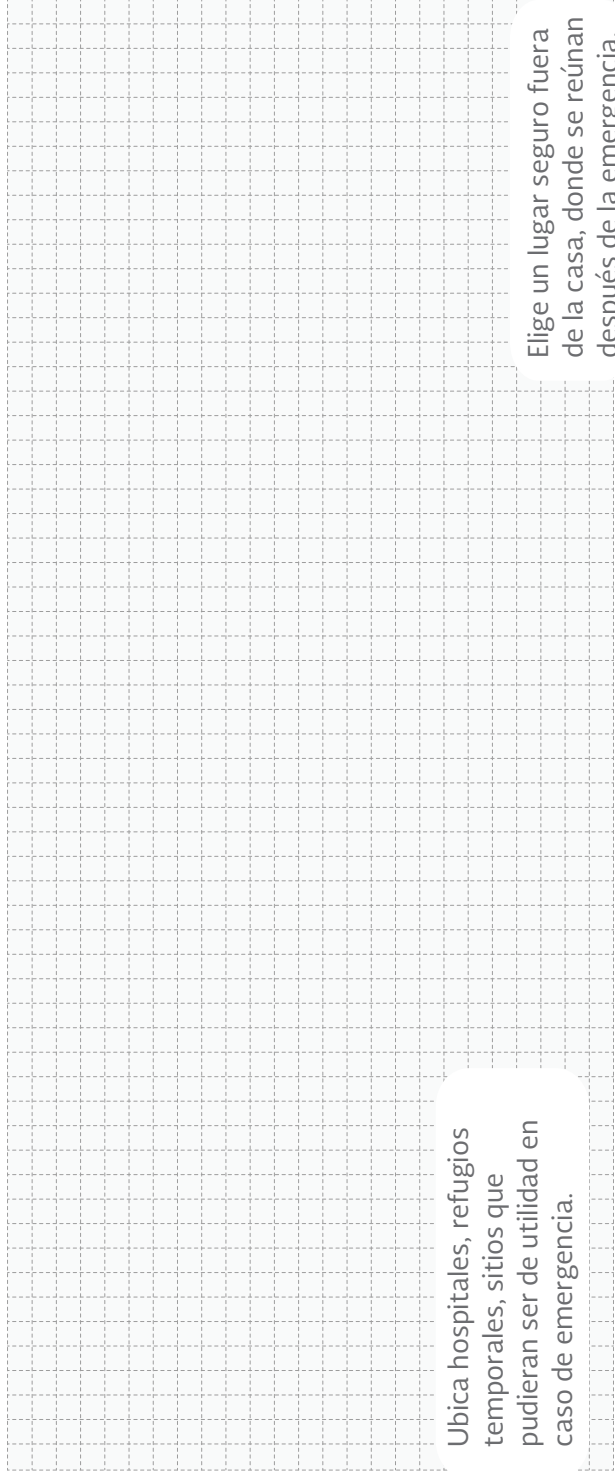
Zona de menor riesgo



Ruta de evacuación

Riesgos externos y punto de reunión

Al exterior dibuja tu hogar en relación a elementos potencialmente peligrosos como construcciones, gasolineras, barrancas, árboles y postes en mal estado, fábricas, etc.



Ubica hospitales, refugios temporales, sitios que pudieran ser de utilidad en caso de emergencia.



- Gasolineras



Punto de Reunión



- Postes de luz



- Bardas



- Cables caídos

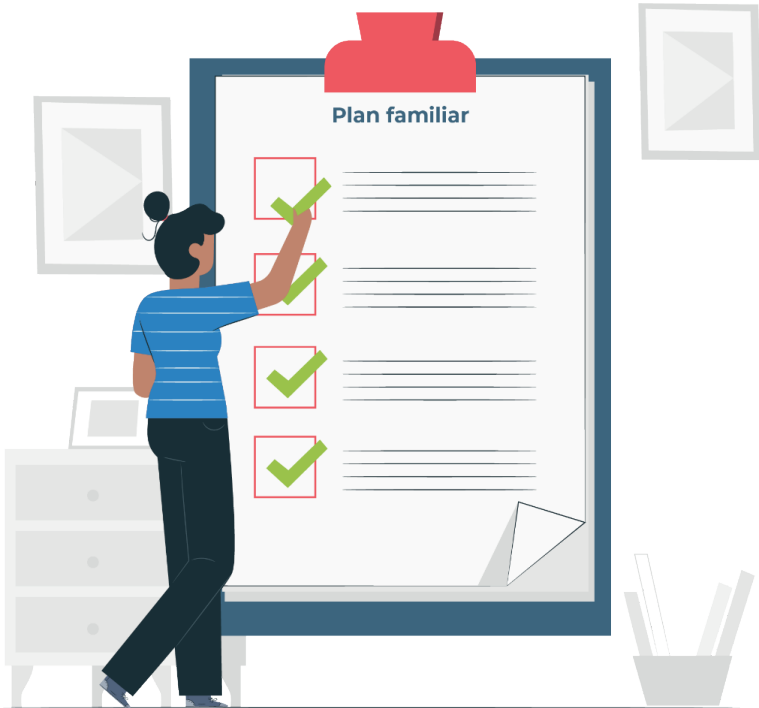


- Ventanas

Elige un lugar seguro fuera de la casa, donde se reúnan después de la emergencia.

3

EJECUTA EL PLAN



Acciones

SISMO

En caso de un sismo debes estar preparado para actuar dependiendo el tipo de emergencia.

- Si escuchas la alerta sísmica, cuentas con segundos de ventaja, ubícate en una zona de menor riesgo.



- Es importante mantener la calma, ya que si te alteras puedes provocar un accidente.



- Aléjate de ventanas o muebles que pudieran caer.



- Si tienes bebés o infantes en el lugar, ve por ellos y ubícate en alguna columna o muro de carga.



- Si hay personas adultas mayores, deben conocer los sitios de menor riesgo, para que puedan desplazarse a ellos desde donde se encuentren.



- En el caso de personas con discapacidad, las viviendas deben contar con accesibilidad total: rampas, pasamanos, alertamientos especiales visuales y auditivos (**luces intermitentes, alarma sísmica**). Altura de picaportes, contactos, apagadores, botones de alarma adecuados a todas las necesidades.



Acciones

SISMO

- Una vez perceptible el movimiento telúrico, no hagas uso de las escaleras ni del elevador.
- Si cuentas con animal de compañía busca su jaula, pecera o correa.
- Perros o algún otro animal que se encuentre libre, llámalo para evacuar o resguardarlo en la zona de menor riesgo.



En caso de sismo, las personas con algún tipo de discapacidad deben resguardarse en su zona de menor riesgo, pasado el movimiento deberán evacuar el inmueble.



Acciones

SISMO

¿Qué hacer si quedas atrapado en un inmueble derrumbado durante un sismo?

- Si durante un sismo notas que el inmueble está por colapsar, busca la zona de menor riesgo y mantente ahí.
- Es importante que cubras tu boca y nariz con un pañuelo para no respirar polvo y tierra, ya que a largo plazo pueden resultar tóxicos.
- Procura mantener una respiración lenta, profunda y sostenida ya que el oxígeno es vital.
- Mantente alerta para tratar de captar cualquier ruido al exterior. Cuando llegue la ayuda es importante que grites pidiendo auxilio y si no tienes la fuerza suficiente, golpea de forma arrítmica. Es vital realizar un mínimo desgaste de energía para soportar el mayor tiempo posible.



Acciones

LLUVIAS / INUNDACIÓN



- Ten a la mano los documentos importantes en una bolsa hermética.
- Escanealos en una USB.



- En caso de que el agua se introduzca en tu domicilio, desconecta la energía eléctrica.

Mantente pendiente de la Alerta Temprana Meteorológica, la cual se clasifica en cinco niveles:

Alerta Verde



Lluvia
<10 mm/24h

Viento
<29 km/h

Granizo
Sin presencia

**Porta paraguas
o impermeable.**

Alerta Amarilla



Lluvia
10 - 29mm/24h

Viento
30 - 49 km/h

Granizo
Pequeño

**Retira la
basura de las
coladeras del
interior y
exterior de tu
vivienda.**



Acciones

LLUVIAS / INUNDACIÓN

Alerta Naranja



Lluvia
30 – 49mm/24h
Viento
50 - 59km/h
Granizo
Mediano

**Guarda o retira
objetos del
exterior que
puedan caer.**

Alerta Roja



Lluvia
50-70mm/24h
Viento
60-69km/h
Granizo
Grande

**Desconecta la
energía eléctrica
de tu hogar.**

Alerta Púrpura



Lluvia
<70mm/24h
Viento
<70km/h
Granizo
Muy grande

**Si existe un
alertamiento de
inundación o
deslave, evacúa
dando más
atención a infantes,
personas con
discapacidad
y adultas mayores.**



Acciones

CENIZA VOLCÁNICA



- Si es necesario salir a la intemperie, protege nariz, ojos y boca.



- Utiliza cubreboca, lentes o goggles. La ceniza puede provocar afectaciones a la salud.

- No hagas ejercicio al aire libre.



- Tapa los tinacos, cisternas y depósitos de agua para evitar que se contaminen.



- No dejes a la intemperie alimentos, ni de consumo humano ni para los animales.



- Jamás arrojes agua a la ceniza, ésta se endurece y tapa el drenaje, sólo bájrela y deposítala en bolsas separadas de la demás basura.



- Mantente al pendiente de las indicaciones de las autoridades.

Semáforo de alerta volcánica



Normalidad

El volcán está en calma.

Ligera actividad: fumarolas y actividad sísmica esporádica.

Alerta

Fase 1

Fumarolas de vapor y gas, emisiones ligeras de ceniza.

Fase 2

Fumarolas continuas, caída de ceniza leve.

Fase 3

Actividad explosiva y fumarolas continuas.

Alarma

Fase 1

Columnas de vapor y gas, caída importante de cenizas en poblaciones lejanas.

Fase 2

Columnas eruptivas de gran alcance, caídas intensas de ceniza, arena y balísticos.

Acciones

INCENDIO



- Si se puede apagar el fuego incipiente, realiza con precaución en lo que alguien más llama a los servicios de emergencia.



- En caso de no poderlo controlar, evacúen el lugar conforme a lo planeado.



- Quien sea responsable de cortar el suministro de energía eléctrica y de gas lo hará, siempre y cuando no corra peligro.



- Si se trata de un incendio eléctrico nunca arrojes agua.



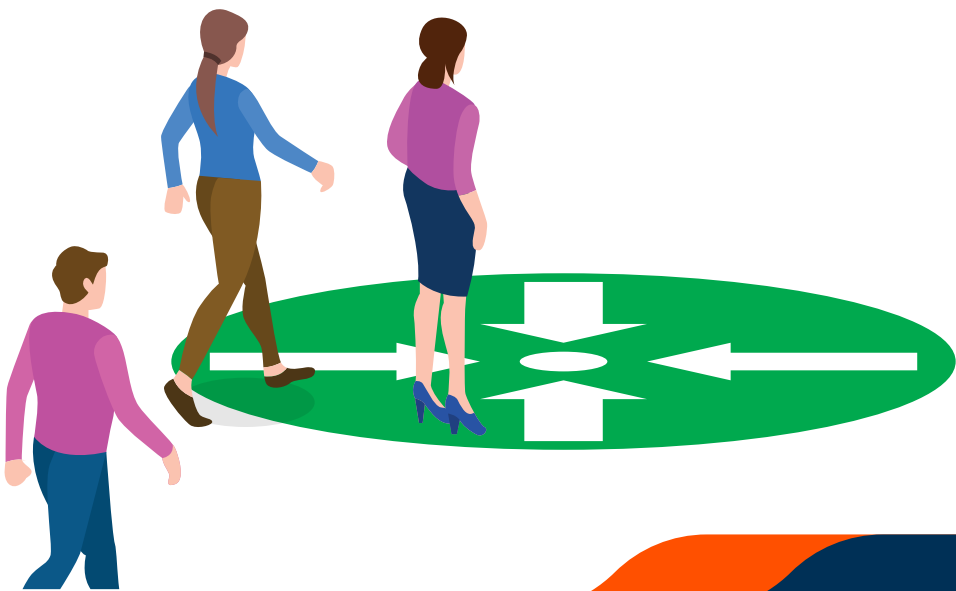
- Si una olla o sartén con aceite caliente se enciende, nunca le arrojes agua, porque el aceite salta expandiendo el fuego por otros lugares de la cocina. Toma un trapo, mójalo y colócalo encima, o cubre con una tapa para que se consuma el oxígeno, también puedes usar un extintor de polvo químico seco.



- Si el horno se incendia, cierra la puerta y la llave de paso del gas. Lo mismo con el microondas, cierra y desenchufa.

4

**REALIZA SIMULACROS Y
ASIGNA TAREAS A CADA
HABITANTE DE TU CASA**



SIMULACRO

Una vez que toda la familia conozca las ubicaciones de las zonas de menor riesgo, rutas de evacuación y qué hacer en caso de emergencia, es necesario que realicen simulacros que les servirán para reforzar y mejorar los protocolos de actuación.

A través de estos ejercicios, se pueden corregir los errores que comúnmente se cometen.

¡Es importante que menores y personas adultas mayores participen!

7 PASOS PARA REALIZAR SIMULACROS

1

Imagina una situación de emergencia (hipótesis) en tu hogar. ¿Qué harían tú y tu familia si sucediera?.



SIMULACRO



Fijen responsabilidades a cada integrante de la familia. Acuerden quien será responsable de:

Verificar el estado del botiquín:

Verificar el estado de la maleta de vida:

Asistir a personas con discapacidad:

Proteger a los animales de compañía:

Cerrar las llaves de gas, agua y luz:

Llevar consigo la maleta de vida:

Llamar a los cuerpos de emergencia:

Cuidar a los niños:

Ayudar a personas adultas mayores:



Ante los alertamientos, interrumpan cualquier actividad que estén realizando. Cierren las llaves de paso del agua, gas y corten el suministro eléctrico.

SIMULACRO

4

Evacúen por las rutas señaladas o repliéguense de acuerdo al plan.

Midan el tiempo que necesitan para llegar a los sitios seguros fuera de hogar, partiendo de diferentes lugares.



Siempre que se trate de un incendio, toda la familia debe evacuar el domicilio.

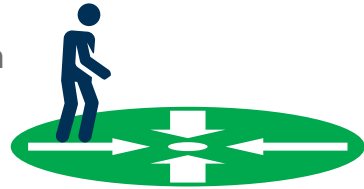
5

Recuerden, siempre deben mantener la calma.



6

Lleguen al punto de reunión acordado.
Revisen que todos se encuentren bien.



7

Evalúen los resultados y ajusten los tiempos.



Recuerda que para evacuar a grupos en condición de vulnerabilidad, principalmente infantes, personas con discapacidad o adultas mayores, se requiere más tiempo, por ello debes considerar la ayuda que necesiten.

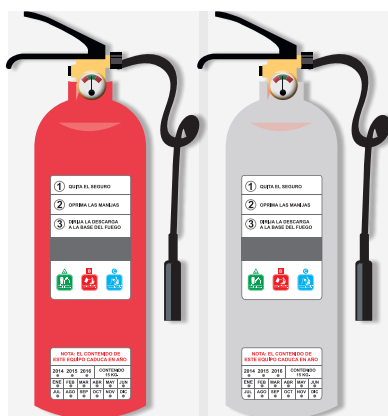
ANEXOS

- Lo que no debe faltar en el hogar
- Números de emergencia
- Activación de los cuerpos de emergencia
- Glosario



Lo que no debe faltar en casa

Extintor



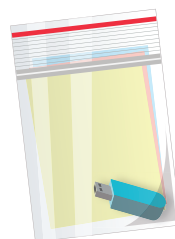
Recomendaciones:

Manten en tu hogar un extintor de 2.5 kg, el cual debe colocarse en un lugar visible, de fácil acceso y en zonas de posible peligro, por ejemplo, cerca de la cocina.

Dale mantenimiento anualmente y revísalo periódicamente.

También se recomienda que coloques detectores de humo en pasillos, sala y habitaciones.

Bolsa hermética con documentos importantes



Debes guardar:

- Actas de nacimiento
- Comprobante de domicilio
- Credencial con fotografía (INE, licencia, etcétera.)
- CURP
- Certificado de estudios
- Facturas de tus bienes materiales (casa, automóvil, etcétera.)
- Información médica
- Cartilla de vacunación
- Carnet de salud
- Escrituras
- Plano de instalaciones eléctricas y sanitarias
- Plano arquitectónico y estructural.

De ser posible: escanéalos y llévalos también de manera electrónica (USB, disco duro, etcétera) o envíate los por correo electrónico.

Lo que no debe faltar en casa

Botiquín de Primeros Auxilios

El botiquín es un recurso básico en el cual nos podemos apoyar para prestar una atención de primera necesidad de salud. Adáptalo de acuerdo a tus necesidades y las de tu familia.



Lo que no debe faltar en casa

Mochila de emergencia

La mochila de emergencia debe ser individual y conforme a las necesidades de cada integrante de la familia.



Activación del servicio de emergencia



¿Cómo utilizar el servicio de emergencia?

Debes proporcionar la siguiente información:

1

¿Qué fue lo que pasó?

¿Cuántas personas involucra?

2

3

¿Qué lesiones aparentes observas?

Proporciona tu nombre completo y ubicación lo más precisa posible, algún punto de referencia, parque, banco, etcétera.

4

5

No cuelgues hasta que la persona que te atiende la llamada te lo indique.



EMERGENCIAS UNAM

Marca 55 DESDE CUALQUIER
EXTENSIÓN UNAM

CAE **55 5616 0523**
CENTRAL DE ATENCIÓN
DE EMERGENCIAS

 **55 5622 6464**
LÍNEA DE
REACCIÓN PUMA

 **TELÉFONO AMARILLO
DE EMERGENCIAS**
SÓLO DESCUELGA

 **S.O.S UNAM**
APLICACIÓN

 **55 5622 6552**
PROTECCIÓN CIVIL

 **911**
EMERGENCIAS

 **55 5616 1560**
BOMBEROS UNAM

Tarjeta de seguridad

Instrucciones: Llena con los datos de la familia, recorta por la línea punteada, enmícala y llévala siempre contigo.

TARJETA DE SEGURIDAD	Teléfonos de emergencia
DATOS PERSONALES	
Nombre: _____	
Tipo de sangre: _____	
Alergias: _____	
Enfermedades: _____	
Seguro Social: _____	
Privado (¿Cuál?) _____	
EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:	
Nombre: _____	
Teléfono: _____	
	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la CDMX
	55 5683 2222
	Emergencias de la Ciudad de México
	911

TARJETA DE SEGURIDAD	Teléfonos de emergencia
DATOS PERSONALES	
Nombre: _____	
Tipo de sangre: _____	
Alergias: _____	
Enfermedades: _____	
Seguro Social: _____	
Privado (¿Cuál?) _____	
EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:	
Nombre: _____	
Teléfono: _____	
	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la CDMX
	55 5683 2222
	Emergencias de la Ciudad de México
	911



Números de Emergencia

Secretaría de Gestión Integral de
Riesgos y Protección Civil de la CDMX

55 5683 2222



Una emergencia es cualquier situación que pone en peligro o vulnera la condición humana, genera daños a la propiedad y al entorno.



Nota: Las llamadas en falso son castigadas por la ley. Éstas distraen recursos para alguien que si lo necesita.

Anotaciones

¿Se hicieron cambios en la estructura de la vivienda?.....

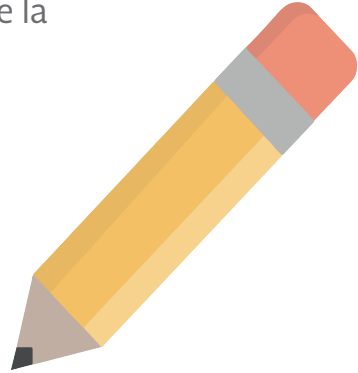
¿Se han hecho compras de muebles o enseres que ocupan nuevos espacios al interior de la vivienda?
.....

¿Hay nuevos miembros en la familia/hogar?.....

¿Algunos de los miembros de la familia tienen necesidades especiales derivadas de enfermedades o accidentes?.....

¿Hay obras públicas o construcciones que hayan modificado el entorno?
.....

Si cambió alguno de estos elementos, es necesario que actualices tu Plan Familiar para la Prevención de Riesgos



Anotaciones

A series of horizontal dotted lines for taking notes.

Glosario

Artículo 2. Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la CDMX 5/06/2019.

Última modificación 2/03/2021.

II BIS) Análisis de Riesgos: aquel donde se identifican los riesgos a los cuales los establecimientos o inmuebles están propensos, definiendo las acciones de prevención necesarias para incrementar la efectividad del Plan de Continuidad y a la vez establecer acciones preventivas para la reducción de los riesgos.

IV) Atlas de Riesgos: Es el Atlas de Riesgos de las Alcaldías, que integran el sistema de información que identifica los daños y pérdidas esperados a que está expuesta la población, resultado de un análisis espacial y temporal, sobre la interacción entre los Peligros, la Vulnerabilidad, la exposición y los Sistemas Expuestos.

V) Atlas de Riesgos: Sistema integral de información de la Ciudad de México, que conjunta los Atlas de Riesgos de las Alcaldías, sobre los daños y pérdidas esperados, resultado de un análisis espacial y temporal, sobre la interacción entre los Peligros, la Vulnerabilidad, la exposición y los Sistemas Expuestos.

VI) Atlas de Riesgos Participativos: Documento desarrollado por la comunidad que integra datos sobre daños y pérdidas probables a la que se encuentra expuesta a consecuencia de los Peligros, resultado del análisis y la discusión de los propios integrantes de la comunidad.

VII) Brigadas: Grupo de personas capacitadas, equipadas y coordinadas por las autoridades, los responsables o administradores, aplican sus conocimientos para implementar las medidas de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en un inmueble o comunidad ante una Emergencia o Desastre.

Glosario

VIII) Brigadistas Comunitarios: Son las personas organizadas, preparadas y capacitadas por la autoridad o por medios propios en materias afines al Sistema.

IX) Capacitación: Conjunto de procesos organizados y dirigidos a iniciar, prolongar y complementar los conocimientos de los operativos, coadyuvantes y destinatarios del Sistema, mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva.

XX) Daños: Afectaciones físicas en el patrimonio, infraestructura y planta productiva que ocurre durante o después de una emergencia o desastre.

XXI) Declaratoria de Desastre: Acto mediante el cual el Gobierno de la Ciudad de México reconoce que uno o varios fenómenos perturbadores han causado daños que rebasan la capacidad de recuperación de las Alcaldías.

XXII) Declaratoria de Emergencia: Reconocimiento por parte del Gobierno de la Ciudad de México de que existe riesgo inminente a que ocurra un desastre que ponga en riesgo la vida, el patrimonio de la población, los Servicios Vitales o los Sistemas Estratégicos.

XXIV) Evacuación: Medida de seguridad que consiste en el alejamiento de la población de la zona de peligro, en la cual debe preverse la colaboración de la población, de manera individual o en grupos, considerando, entre otros aspectos, el desarrollo de las misiones de salvamento, socorro y asistencia social; los medios, los itinerarios y las zonas de concentración y destino, la documentación del transporte para los niños; las instrucciones sobre el equipo familiar; además del esquema de regreso a sus hogares una vez superada la situación de emergencia.

Glosario

XXVI) Fenómeno Perturbador: Evento de carácter geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico, socio-organizativo o astronómico con potencial de causar daños o pérdidas en sistemas expuestos vulnerables, alteración de la vida social y económica o degradación ambiental.

XXIX) Gestión Integral de Riesgos: Proceso de planeación, participación, evaluación y toma de decisiones, que basado en el conocimiento de los riesgos y su proceso de construcción, deriva en un modelo de intervención de los órdenes de gobierno y de la sociedad, para implementar políticas, estrategias y acciones, cuyo fin último es la previsión, reducción y control permanente del riesgo de desastre, combatir sus causas de fondo, siendo parte de los procesos de planificación y del desarrollo sostenible. Logrando territorios más seguros, más humanos y Resilientes. Involucra las etapas de identificación de riesgos, previsión, prevención, Mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción.

XXX) Grupos Voluntarios: Son aquellas personas físicas o morales acreditadas ante la Secretaría, que cuentan con personal, conocimientos, experiencia y equipo necesario para prestar de manera altruista y comprometida sus servicios, en acciones de Gestión Integral de Riesgos y de Protección Civil.

XXXI) Identificación de Riesgos: Es el reconocimiento y valoración de los daños y pérdidas probables y su distribución geográfica, a través del análisis de los peligros, las condiciones de Vulnerabilidad y los Sistemas Expuestos; incluye el análisis de las causas y factores que han contribuido a la generación de Riesgos, así como escenarios probables.

XXXVI) Mitigación: Las acciones realizadas con el objetivo de disminuir la Vulnerabilidad ante la presencia de los Fenómenos Perturbadores.

Glosario

XL) Pérdidas: Son los efectos posteriores a un desastre derivados de la interrupción de servicios, disminución en la producción, costos y gastos adicionales, entre otros.

XLI) Plan de Contingencias: Es un instrumento preventivo a partir del diagnóstico en la materia, en el que se determinan las acciones y los responsables de ejecutarlas, a partir de la inminencia o presencia de los diferentes Fenómenos Perturbadores sobre la vida, bienes y entorno de la población.

XLII) Plan Familiar de Protección Civil: Conjunto de actividades a realizar antes, durante y después de una emergencia o desastre, por los miembros de una familia.

XLIX) Protección Civil: Es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los Riesgos de origen natural o antrópico como de los efectos adversos de los fenómenos Perturbadores prevé la coordinación y conservación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, y privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la continuidad de operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes, la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

LI) Resiliencia: Es la capacidad de un individuo, familia, comunidad, sociedad, y/o sistema potencialmente expuesto a un peligro o riesgo para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse del impacto y efectos de un Fenómeno Perturbador en un corto plazo y de manera eficiente, a través de la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funcionales, logrando una mejor protección futura, mejorando las medidas de reducción de riesgos y saliendo fortalecidos del evento.

LII) Riesgo: Daños o pérdidas probables sobre un Sistema Expuesto, resultado de la interacción entre su vulnerabilidad y la exposición ante la presencia de un Fenómeno Perturbador.

LVIII) Simulacro: Representación mediante una simulación de las acciones de respuesta previamente planeadas con el fin de observar, probar y corregir una respuesta eficaz ante posibles situaciones reales de Emergencia o Desastre. Implica el montaje de un escenario en terreno específico, diseñado a partir de la identificación y análisis de Riesgos y la Vulnerabilidad de los Sistemas Expuestos.

LIX) Sistema de Alerta Temprana: Conjunto de mecanismos y herramientas que permiten la identificación y evaluación previa al impacto de un Fenómeno Perturbador.

LXVII) Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil: la unidad administrativa de cada una de las Alcaldías encargada de la organización, coordinación y operación del Sistema en su ámbito territorial.

LXVIII) Vulnerabilidad: Susceptibilidad o propensión de un agente afectable a sufrir daños o pérdidas ante la presencia de un agente perturbador, determinado por factores físicos, sociales, económicos y ambientales.

 @PCUNAM |  /PCUNAM.MX
www.seguridadyproteccion.unam.mx

Fuente: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos
y Protección Civil de la Ciudad de México

